



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUMENTO GUARDIAS ACTIVAS HNC

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Rogelio Daniel Pizzi, solicitando se efectúe un aumento al personal que realiza guardias activas en el Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

Que, por RD N° 946/20 se otorgó un incremento del 25% a partir del 01 de abril de 2020 al personal que realice guardias activas en el Hospital Nacional de Clínicas;

Que, el Sr. Decano solicita ese aumento se incrementa al 30%:

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ART. 1°: Modificar la Resolución Decanal N° 946/20, y en consecuencia disponer un incremento del 30 % (treinta por ciento) para los profesionales que realicen guardias activas en el Hospital Nacional de Clínicas a partir del 01 de abril del corriente año.

ART.2°: Registrar y comunicar.

